

III Congreso Internacional de la *European Society for Comparative Legal History*

ESCLH Third Biennial Conference: "Traditions and changes"

Universidad de Macerata (Italia), 8-9 de julio de 2014

Juan B. Cañizares-Navarro
Universidad CEU Cardenal Herrera

Los días 8 y 9 de julio de 2014 se celebró en la Universidad de Macerata (Italia) el III Congreso Internacional de la *European Society for Comparative Legal History*, dedicado a la presentación y discusión de las tradiciones y cambios existentes de las instituciones jurídicas desde la perspectiva del Derecho histórico comparado. El idioma fue, como suele ser habitual en esos congresos, en inglés.

Dicho Congreso se ha desarrollado en el marco de las actividades organizadas por la *European Society for Comparative Legal History* (ESCLH), asociación fundada en el 2009 de la que forman parte más de 80 miembros y cuyo objeto social es principalmente el desarrollo de la Derecho histórico comparado. La organización corrió a cargo de la Universidad de Macerata y de dicha asociación, y contó con el apoyo económico y logístico de la Universidad de Maastrich (Países Bajos), de la Cámara de Comercio de Macerata, de la Fundación Carima, de Hart Publishing y de Springer Verlag.

El Comité Organizador estuvo compuesto por una decena de investigadores italianos, de entre los que habría que mencionar al Dr. D. Luigi Lacchè y a la Dra. Dña. Antonella Bettoni. El primero ocupó el cargo de presidente de dicho Comité, mientras que la Dra. Bettoni ejerció como coordinadora del mismo.

La sesión plenaria de apertura del Congreso tuvo lugar el día 8 a las 9.15 h. La misma corrió a cargo del Dr. D. Luigi Lacchè –Rector de la Universidad de Macerata y presidente del Comité Organizador-, del Dr. D. Aniceto Masferrer –Presidente de la *ESCLH* y Profesor de la Universidad de Valencia- y del Dr. D. Ernesto Calzolaio –Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Macerata y Profesor de dicha Universidad-.

Tras dicha sesión se celebró la sesión plenaria inaugural. El ponente de la misma fue el Dr. Dr. h. c. mult. D. Michael Stolleis, Profesor emérito de Derecho público e Historia del Derecho moderno de la *Johann Wolfgang Goethe-Universität* Frankfurt/Main y Director del Instituto Max Planck de Historia del Derecho Europeo entre los años 1991 y 2009. Su Conferencia se tituló "*Traditions and Changes and the Role of Legal History*".

A lo largo de los dos días, las ponencias formaban parte de diversos paneles, y éstos formaban parte a su vez de diferentes sesiones. La asignación de un panel a una sesión dependía de la presentación y discusión de temas comunes entre sí. De esta forma, el Congreso quedó compuesto por sesenta y ocho ponencias, incluidas en veinte paneles, y seis sesiones, en las que participaron setenta ponentes procedentes de Europa, América del Norte, América del Sur, Asia y Oceanía.

Se celebraron tres sesiones el día 8. La primera sesión estuvo configurada por paneles que trataron fundamentalmente sobre cuestiones educativas y docentes relativas a la Historia del Derecho desde el punto de vista histórico comparado. La segunda sesión agrupó paneles relativos a la presentación y discusión de temas relacionados con el Derecho privado, y la

tercera trató sobre materias relativas al Derecho público y a las fuentes del Derecho en general – siempre desde la perspectiva del Derecho comparado-.

De entre los paneles que se celebraron el primer día de la Conferencia, cabría señalar que el primero estaba formado por ponencias dadas por profesores procedentes de Universidades estadounidenses, y su participación estuvo motivada por la previa asistencia de profesores europeos al *Annual Meeting* de la *American Society for Legal History*, celebrado en el 2013.

El primer día del Congreso terminó con una cena de gala que contó con la asistencia de una cantante de ópera que deleitó a los invitados a la cena.

Al igual que el día 8, se celebraron tres sesiones el segundo y último día de la Conferencia. La materia objeto de presentación y discusión en su primera sesión se ocupó principalmente de la influencia del Derecho de los países hegemónicos sobre otros territorios por diferentes razones. La segunda sesión trató sobre la influencia ejercida entre el Derecho de dos países europeos, y la última sesión –la sexta sesión de la Conferencia- tuvo por objeto la presentación y discusión de temas relacionados con las bases de los sistemas jurídicos existentes en Europa.

La Tercera Conferencia Bianual de la ESCLH finalizó con una sesión plenaria de clausura que corrió a cargo de la Dra. Lauren Benton, Profesora de Historia, *Silver Professor*, *Affiliate Professor* de Derecho y Decana de la *Graduate School of Arts and Sciences* de la *New York University*. Su Conferencia se tituló “*Under the protection of British law: Empire and the Early 19th century origins of the responsibility to protect*”.

El objeto de las ponencias del Congreso se caracterizó por su gran diversidad temática, cronológica y geográfica, por lo que todos los asistentes tuvieron la oportunidad de asistir a paneles relacionados con su especialidad y con ello pudieron participar y discutir con sus ponentes de forma constructiva y enriquecedora; y también tuvieron la oportunidad de aprender cuestiones desconocidas o poco conocidas hasta el momento.